



Instituto de Educación Secundaria
ZAPATÓN Torrelavega (Cantabria).

ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR



Título que se obtiene:

TÉCNICO/A SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR.

Duración del ciclo: dos cursos académicos (2000 horas).

Turno: mañana, de lunes a viernes.

Horario: de 8:30 a 14:25.

Otros ciclos de la Familia de Imagen Personal que se estudian en nuestro centro:

Grado Medio

- * Peluquería y Cosmética Capilar.
- * Estética y Belleza.

Grado superior

- * Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
- * Estilismo y Dirección de Peluquería.

Formación Profesional Básica

- * Peluquería y Estética.



IES ZAPATÓN

Avenida de la Constitución, nº 7.

39300 Torrelavega. Cantabria.

Tel.: 942888181. Fax 942835098

www.ieszapaton.es

Horario de oficina: de 9:00 a 14:00 horas.

CONTENIDOS FORMATIVOS

	MÓDULOS	Horas totales	Horas semana
PRIMER CURSO	Aparatología estética	132	4
	Masaje estético	198	6
	Micropigmentación	132	4
	Procesos fisiológicos y de higiene en I.P.	132	4
	Dermoestética	132	4
	Cosmética aplicada a estética y bienestar	165	5
	Formación y orientación laboral	99	3
SEGUNDO CURSO	Estética hidrotermal	140	7
	Depilación avanzada	130	7
	Drenaje estético y técnicas por presión	110	6
	Tratamientos estéticos integrales	130	7
	Empresa e iniciativa emprendedora	60	3
	Proyecto de “Estética Integral y Bienestar”	30	
	Formación en centros de trabajo (prácticas en	410	

REQUISITOS DE ACCESO AL CICLO

Cumplir al menos **uno** de los siguientes requisitos:

✘ Título de Bachiller ✘ Título de Técnico, Técnico Especialista o Técnico Superior de Formación Profesional ✘ Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente ✘ Título de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) ✘ Curso de Orientación Universitario o Preuniversitario, superado ✘ Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior o prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años ✘ Otras titulaciones equivalentes a efectos de acceso (Real Decreto 1147/2011).

NORMATIVA

- * **Real Decreto 881/2011**: el Título y enseñanzas mínimas.
- * **Orden ECD/91/2013** : currículo de la CC.AA . de Cantabria.

VOY A APRENDER Y SERÉ CAPAZ DE ...

- * **Identificar las necesidades del cliente**, analizando sus características y sus requerimientos.
- * **Diseñar y aplicar protocolos de tratamientos estéticos**, faciales y corporales, personalizables.
- * **Realizar procesos de hidroterapia**, aplicando técnicas específicas y complementarias en balnearios o spas y utilizando cosméticos termales.
- * **Aplicar diferentes técnicas de masaje estético y de drenaje linfático.**
- * **Realizar maquillaje correctivo por microimplantación de pigmentos**, adaptándolos a las necesidades del cliente.
- * **Desarrollar procesos de eliminación del vello** de forma temporal y definitiva.
- * **Desarrollar técnicas electroestéticas y bronceado** por radiación ultravioleta, cumpliendo con la normativa vigente.
- * **Asesorar al cliente**, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones a seguir antes, durante y después de su aplicación.
- * **Promoción y venta de productos cosméticos.**

AL FINALIZAR EL CICLO PUEDO ...

Acceder al mercado laboral y trabajar, por cuenta propia o ajena, como:

- ✘ Técnico esteticista en centros de belleza, spas y balnearios, centros de medicina estética
- ✘ Técnico especialista en depilación, micropigmentación, masaje estético, drenaje linfático...
- ✘ Agente comercial de empresas del sector
- ✘ Técnico formador de equipos, cosméticos y técnicas de estética
- ✘ Asesor/a, vendedor/a en perfumerías y droguerías.

Seguir estudiando: ✘ Ciclos formativos de grado superior ✘ Universidad.